

Número 2825

**SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE MURCIA**

D. José Luis Escudero Lucas, Secretario de lo Contencioso Administrativo de Murcia.

Por el presente anuncio que se publicará en el Boletín Oficial de esta Región de Murcia, hace saber que por D. José Augusto Hernández Foulquié en nombre y representación de José López Albaladejo y Pedro Garre Alcaraz se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra Consejero de Hacienda y Admón. Pública versando el asunto sobre adquisición de locales para instalación de Centro de Salud Mental.

Y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 60 y 64 de la vigente Ley reguladora de esta Jurisdicción, se hace público para que sirva de emplazamiento, a las personas que, con arreglo a los artículos 29, (párrafo 1, apartado b), y 30 de la indicada Ley, estén legitimadas como parte demandada y de las que tuvieren interés directo en el mantenimiento de la resolución recurrida y quisieren intervenir en el procedimiento como parte codemandada o coadyuvante de la Administración.

Dicho recurso ha sido registrado bajo el nº 01/0000284/19950.

Dado en Murcia a diez de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.

Número 2826

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE MURCIA**

E D I C T O

D. Diego Melgares de Aguilar y Moro, Secretario del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Murcia.

Hace saber: Que en los presentes autos de Juicios de cognición, número 1179/93, promovidos por Banco Central Hispanoamericano, S.A. contra José Casanova González, se ha acordado emplazar al demandado para comparecer en autos por término de nueve días.

Y para que sirva de emplazamiento en legal forma a todos los fines y término legales a José Casanova González cuyo domicilio actual se desconoce y firmo el presente en Murcia, a trece de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Secretario.

Número 2827

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO CUATRO DE MURCIA**

E D I C T O

Dª María Dolores Escoto Romaní, Magistrado de Primera Instancia Número Cuatro de Murcia.

Hace saber: Que en los autos de Ejecutivo-Otros títulos Nº 0278/92, seguidos a instancia de Banco Guipuzcoano S.A. contra María Castro Sánchez, Antonio Amicis Ardilla y Hidracón, S.A., se ha dictado resolución en la que se acuerda la publicación del presente, para notificar a los demandados la designación de perito por parte actora a D. José Alemán Alegría, a fin que dentro del segundo día, nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el propuesto, si no lo verifica, y asimismo se les requiere a los demandados a fin aporte a este Juzgado los títulos de propiedad de los bienes embargados en el plazo de seis días bajo apercibimiento de suplirlos a su consta por certificación del registro.

Y expido el presente para que surta los efectos oportunos, y su publicación.

Dado en Murcia, a siete de febrero de mil novecientos noventa y cinco.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 2828

**PRIMERA INSTANCIA
NUMERO DOS DE SAN JAVIER**

E D I C T O

Dª María Esperanza Sánchez de la Vega, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de San Javier (Murcia).

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Juicio Ejecutivo bajo el número 24/93 a instancia de Banco Central Hispanoamericano representado por el procurador Sr. Hernández Foulquié contra Jomersa S.L. y en ejecución de sentencia dictada en ella, se anuncia la venta en pública subasta, por término de veinte días, de los bienes embargados a los demandados que se dirán, que han sido tasados pericialmente en Finca 19.980 valorada en 2.500.000 ptas. y finca 21.861 en 8.000.000 ptas. cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, planta segunda, en la forma siguiente:

En primera subasta el próximo día veinticuatro de abril de 1995 y hora de las 12.30 por el tipo de tasación.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, con rebaja del 25 por 100 del tipo, el próximo día veintidós de mayo de 1995 y hora de las 11.30.